



Ilustre Municipalidad
de Buin
Recursos Humanos

BUIN, 10 ENE. 2020

64

DECRETO ALC. N° 64 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en el Título I Art. 6º y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Por Decreto ALC. N° 04 de fecha 02 de Enero de 2020, se decreta **Feriado Legal del señor Alcalde, don Miguel Araya Lobos**, a contar del día 02 de Enero hasta el 10 de Enero de 2020, inclusive; y nombra a don Juan Astudillo Araya – Administrador Municipal, como Alcalde Subrogante, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Diario Oficial de fecha 27 de diciembre de 2019, que Aprueba Reglamento N° 1 que fija la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Buin.

3.- El Memo N° 17 de fecha 09 de Enero de 2020, enviado por el Alcalde (S), mediante el cual instruye el nombramiento en calidad de Suplente de don Felipe Meza Ceron, para la Tesorería Municipal, a contar del 01 de Enero de 2020.

D E C R E T O

1.- Decrétese el nombramiento de don **FELIPE SEBASTIAN MEZA CERON**, Cédula Nacional de Identidad N° , Contador Público y Auditor, como Suplente en el Grado 10º de la Planta Jefaturas, a cumplir funciones como Tesorero Municipal Suplente, a contar del **01 de Enero 2020 hasta el 31 de Marzo de 2020**.

2. Se deja establecido que el funcionario don Felipe Sebastián Meza Cerón, mantiene su cargo de Planta en propiedad, mientras esté vigente el nombramiento como Suplente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
JAA/GMG/VVS/I/R/ams.

DISTRIBUCION:

- Contraloría General de la República.
- Secretaría Municipal.
- Recursos Humanos.



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)